

ANEXO II · ¿CUÁNDO SOLICITAR TELEORIENTACIÓN Y CUÁNDO NO?

Antes de solicitar una teleorientación, considere cuál de las siguientes situaciones se parece más a la suya.

VERDE · PUEDE SER ÚTIL

La teleorientación suele ser apropiada como primera aproximación cuando no existe una urgencia y el problema puede beneficiarse de una entrevista clínica, revisión de antecedentes o segunda opinión.

- Tinnitus o zumbidos.
- Mareos o trastornos del equilibrio de evolución prolongada.
- Migraña vestibular.
- Enfermedad de Ménière conocida y controles seleccionados.
- Revisión de audiometrías, estudios auditivos o vestibulares.
- Revisión de resonancias magnéticas, tomografías u otros estudios.
- Segunda opinión médica especializada.
- Hipoacusia de evolución lenta que no corresponda a una pérdida brusca.
- Orientación sobre estudios complementarios o planificación de una eventual consulta presencial.
- Seguimientos seleccionados cuando no se requiera examen físico directo.

AMARILLO · PUEDE NO SER SUFICIENTE

Estas situaciones suelen requerir examen físico o estudios presenciales. La teleorientación puede ayudar a ordenar el problema, pero no debe retrasar una evaluación presencial cuando ésta sea necesaria.

- Dolor intenso o progresivo de oído.
- Secreción persistente por el oído.
- Disminución progresiva de la audición que requiere audiometría y exploración otológica.
- Ronquera o disfonía persistente, especialmente por más de tres semanas.
- Sangrado nasal repetido o prolongado.
- Obstrucción nasal persistente, especialmente unilateral o acompañada de sangrado.
- Sospecha de perforación timpánica.
- Otitis recurrentes, especialmente en niños.
- Vértigo recurrente que aumenta en frecuencia o intensidad o presenta síntomas nuevos.

- Problemas que requieren otoscopia, otomicroscopía, endoscopia, laringoscopia, exploración vestibular, pruebas audiológicas o procedimientos terapéuticos.

**ROJO · ATENCIÓN
URGENTE**

La Teleorientación ORL San Blas no es un servicio de urgencia. Ante cualquiera de estas situaciones, busque atención médica presencial inmediata o acuda al Servicio de Urgencia más cercano.

- Pérdida brusca o rápidamente progresiva de la audición, especialmente en un oído.
- Dificultad respiratoria, sensación de ahogo o estridor.
- Hemorragia nasal abundante que no cede o compromete el estado general.
- Parálisis facial de inicio reciente.
- Mareo o vértigo intenso acompañado de dificultad para hablar, debilidad de una extremidad, visión doble, pérdida de conciencia, dificultad marcada para caminar o cefalea intensa de inicio brusco.
- Traumatismo importante de cabeza, cara u oído.
- Dolor intenso asociado a fiebre elevada, inflamación importante del cuello, dificultad para abrir la boca o dificultad importante para tragar.
- Sospecha de cuerpo extraño con compromiso respiratorio, especialmente en niños.
- Cualquier otra situación grave en la que esperar una teleorientación pueda retrasar una atención necesaria.

USO EXCLUSIVO - PROGRAMA DE TELEORIENTACION
ORL SAN BLAS